



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (CIERRE)  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-50-GYR-050GYR075-N-5-2026  
“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ANGIOPLASTIA (INTERVENCIONISMO CORONARIO PERCUTÁNEO TERAPÉUTICO) 2026”**

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **17:45** horas, del **11 de noviembre de 2025**, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Mezquital No. 6, Col. San Pablo, C. P. 76130, de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el cierre de la junta de aclaraciones a la **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL** indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 45 y 46 del Reglamento de la Ley, así como del numeral **3.3** de la convocatoria a la **Licitación Pública**.

Este acto fue presidido por el **Mtro. Jonathan Sánchez Martínez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público designado por la convocante, con fundamento en el artículo 5.3.8 inciso B de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la LAASSP, solamente se atenderán solicitudes, a efecto de permitir a los licitantes participantes realizar preguntas a las respuestas dadas por la convocante en la junta del día 11 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas. Debiendo presentar el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**, a través de la *Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX*, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido en el plazo posteriores a la publicación del acta en la *Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX* y hasta la celebración de la presente acta. Con fundamento en el artículo 46 del reglamento de la Ley de la materia y numeral **3.3** de la convocatoria de la licitación.

Siendo las 17:50 se verificó en la *Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX* correspondiente a esta LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR075-N-5-2026, que tuviera como motivo la aclaración de las respuestas ya realizadas. En la cual NO existen prereguntas por parte de los licitantes. Se anexa pantalla de la *Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX* (Anexo 1),

Se les comunica a los licitantes la calendarización de los siguientes eventos de este procedimiento de contratación:

EVENTOS	FECHA	HORA	LUGAR
Visitas a las instalaciones de los licitantes	14-nov-2025	10:00 hrs hasta las 17:00 hrs.	<b>Previo a la fecha calendarizada para la <i>Visita a las Instalaciones</i></b> , el licitante deberá solicitar su participación vía correo electrónico a las direcciones: <a href="mailto:emilio.gonzalez@imss.gob.mx">emilio.gonzalez@imss.gob.mx</a> ; <a href="mailto:maria.castromi@imss.gob.mx">maria.castromi@imss.gob.mx</a> ; <a href="mailto:jonathan.sanchezm@imss.gob.mx">jonathan.sanchezm@imss.gob.mx</a> a más tardar el día 12 de noviembre de 2025. En caso de no recibir acuse de recibido por correo antes de las 16:00 horas del mismo día en que se envió la solicitud, <b>deberá comunicarse al teléfono (442) 210 1063, extensión 109</b> . Para el día de la visita, el <b>punto de partida</b> será la <b>Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</b> , ubicada en <b>Avenida del Mezquital No. 6, Colonia San Pablo, Código Postal 76130, Querétaro, Qro.</b> El registro de visita se realizará de 09:00 a.m. a 10:00 a.m. La lista de asistencia se retirará a las 10:00 a.m., por lo que <b>no se permitirá el ingreso ni la incorporación posterior al horario establecido.</b>
Presentación y recepción de muestras	14-nov-2025	A partir de las 09:00 a.m.	Sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Avenida Mezquital No. 6, Colonia San Pablo, Código Postal 76130, Querétaro, Qro. Registro de licitantes: a partir de las 08:00 am y hasta las 09:00 am, después de la hora establecida no se podrá registrar ningún licitante. Inicio de presentación de muestras: A partir de las 10:00 am. Se realizará de acuerdo con el orden en que se fueron registrando. Todas las muestras deben estar debidamente etiquetadas para la presentación de muestras de claves e instrumental
Presentación y Apertura de Propuestas	21-nov-2025	10:00 hrs	<b>A Través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, de Compras MX</b> Sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Avenida Mezquital No. 6, Colonia San Pablo, Código Postal 76130, Querétaro, Qro.
Fallo	27-nov-2025	16:00 hrs	<b>A Través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, de Compras MX</b> Sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Avenida Mezquital No. 6, Colonia San Pablo, Código Postal 76130, Querétaro, Qro.





Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 44 de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, la presente acta se pone a disposición de los licitantes en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Mezquital No. 6, Colonia San Pablo, C. P. 76130, de esta Ciudad; en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 17:50 del mismo día, mes y año.

Esta Acta consta de 3 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DESCONCENTRADA, QUERÉTARO**

**POR EL ÁREA CONVOCANTE:**

NOMBRE	ÁREA
Mtro. Jonathan Sánchez Martínez	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Mtra. Maria del Rocio Castro Millan	Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Mtro. Emilio César González Bahena	Analista E3

**POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

NOMBRE	ÁREA
Dra. Mary Croos Nancy Ortiz Pereyra	Coordinadora de Gestión Médica

**POR EL ÁREA TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA
Dr. Alejandro Castillo Velazco	N51 Jefe de Servicio Urgencias
Dra. Claudia Fabiola Uribe Palacios	Jefa de urgencias HGR No.1

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	ÁREA
Lic. Flor Elena Uresti Moncayo	Representante del Órgano Interno de Control en el OOAD Estatal Querétaro

Esta hoja forma parte integrante del acta de Junta de Aclaraciones celebrada el día 11 de noviembre de 2025 de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-5-2026, ADQUISICIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ANGIOPLASTIA (INTERVENCIONISMO CORONARIO PERCUTÁNEO TERAPÉUTICO) 2026.





## ANEXO 1

# Captura de Pantalla de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX

+ Carga masiva

Listado de Preguntas Q BUSCAR

Núm.	Licitante ↑↓	Pregunta de referencia ↑↓	Repregunta ↑↓	Fecha de envío ↑↓	Respuesta	Acciones
Sin registros						
0 registro(s) encontrado(s) << < > >>						

Donde se puede observar que NO existen repreguntas realizadas por los licitantes.





# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

# Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

---